

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2012

MINISTERIO DEL INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA

SERVICIO PARA LA PREVENCIÓN
Y REHABILITACIÓN DEL
CONSUMO DE DROGAS Y
ALCOHOL
SENDA

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del Interior y Seguridad Pública	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio.....	5
3. Resultados de la Gestión año 2012	8
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	8
4. Desafíos para el año 2013	15
5. Anexos.....	19
Anexo 1: Identificación de la Institución	20
a) Definiciones Estratégicas	20
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	22
c) Principales Autoridades.....	23
Anexo 2: Recursos Humanos.....	24
Anexo 3: Recursos Financieros	32
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.....	40
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	45
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas	46
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012	49
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	50

1. Carta Presentación del Ministro del Interior y Seguridad Pública

El 2012 fue un año de desafíos para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). Correspondió en este período consolidar el funcionamiento del servicio, fortaleciendo sus capacidades organizativas y competencias necesarias para responder a las demandas que la nueva institucionalidad como organismo descentralizado se le exige. A la vez, se trabajó en afianzar y profundizar las coberturas alcanzadas y en el mejoramiento continuo de la calidad de las intervenciones en los diversos ejes programáticos, en concordancia con los objetivos y directrices planteados en la “Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2011-2014”.

En el ámbito de la prevención, se prosiguió en la tarea de potenciar el Sistema Integrado de Prevención “Chile Previene”, el cual interrelaciona y da coherencia a la política de prevención nacional, dotándola de un sistema que gestiona, implementa y evalúa las iniciativas programáticas existentes, a la vez que diseña, coordina, y monitorea programas e intervenciones más específicas. Ésta se desarrolló en tres ámbitos: Escuela, Comunidad y Trabajo. Destaca en esta línea, la incorporación de 150 establecimientos educacionales adicionales al Programa Chile Previene en la Escuela, alcanzando un total de 336.

En el ámbito de la recuperación, aumentó la cobertura de tratamientos de rehabilitación del consumo problemático de alcohol y droga: 7,6% para población adulta (12.197 casos atendidos), y 8,4% en la población adolescente (5.483 beneficiarios). Paralelamente, continuó la implementación de los Tribunales de Tratamiento de Drogas, programa que entrega tratamiento y rehabilitación, supervisada judicialmente, a consumidores problemáticos de drogas que han delinquido por primera vez. También en el año 2012, se instituye la progresiva consolidación del Componente de Integración Social, en donde destaca la implementación de 5 Viviendas de Apoyo a la Integración Social (VAIS).

En el Programa Calles sin Alcohol, el operativo “Control Cero Alcohol” continuó como un importante dispositivo de apoyo a la labor de fiscalización de Carabineros de Chile. En el periodo 2012, se realizaron 55.667 controles de tránsito (Alcotest).

En el ámbito de información disponible para la ciudadanía, la modalidad 24/7, los 365 días del año, del Fono-drogas (188 800 100 800), permitió atender un total de 9.868 llamadas efectivas. Este servicio, de carácter gratuito, anónimo y confidencial, atendido por personal altamente capacitado y experimentado, logró un destacable nivel de aprobación por parte de sus usuarios.

También en este contexto, el servicio Biblio-drogas de la Dirección Nacional recibió un total de 1.077 visitas presenciales, destacando además la ampliación de este espacio de información a 9 regiones del territorio nacional.

En base a todas estas acciones, junto a las demás que se presentan y detallan en este Balance de Gestión 2012, tenemos la firme convicción de que el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol se constituirá, como lo está siendo, en pieza clave para coordinar los esfuerzos y políticas en la prevención y rehabilitación de las drogas y el alcohol en nuestro país.



ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Ley N° 20.502 crea el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol -SENDA-, como un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio, y en el que quedan radicados los derechos y obligaciones contraídos por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en virtud de la ejecución del programa presupuestario 05.01.04 correspondiente al Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE). El Servicio se encuentra sometido a la supervigilancia del Presidente de la República por intermedio del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Tiene por objeto la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

En relación a su estructura orgánica, posee cuatro Divisiones: Programática, Territorial, Jurídica y Administración y Finanzas, además de quince Direcciones Regionales, con una dotación efectiva de 15 funcionarios de planta y 77 funcionarios a contrata. En cuanto al personal fuera de dotación, este alcanzó las 319 personas.

En lo referido a los recursos financieros destinados a la institución, para el 2012 el presupuesto inicial alcanzó los M\$37.075.460. En diciembre de 2012, se concluyó con un presupuesto final de M\$38.818.738.-. El presupuesto ejecutado alcanzó los M\$38.451.967.

En cuanto a la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, durante el año 2012, se ejecutó el Programa Actitud, en el cual se distribuyó Material Educativo a 7.261 establecimientos y se capacitó a 1.600 de ellos, con un gasto ejecutado de M\$ 586.214. Por su parte, en el Programa A Tiempo, se realizaron 10.646 intervenciones individuales, el gasto ejecutado por este programa alcanzó los M\$602.663. El Programa de Certificación de Establecimientos Preventivos, se implementó en 892 establecimientos, de los cuales 686 elaboraron planes de acción. En el ámbito de Prevención también se destaca la implementación de una nueva forma de intervención selectiva, adaptándose con el Programa “Te Acompaño” en tres regiones.

El Programa Chile Previene en la Escuela se implementó en 336 establecimientos de 96 comunas del país, beneficiando a un total de 119.000 estudiantes. En total se gastaron en el año M\$863.594.

El Programa Previene en la Comuna se implementó en 211 de éstas, alcanzando una cobertura de 61% a nivel nacional. El presupuesto ejecutado fue de M\$ 3.410.414.

Por el lado del Tratamiento y Rehabilitación de Personas con Consumo de Drogas y Alcohol, en 2012 se experimentó un aumento de 7,6 % en la cobertura del programa de población adulta, alcanzando un total de 12.197 casos atendidos, ejecutándose 39.839 meses de tratamiento, con un gasto ejecutado de M\$ 9.724.821.-. Además, se logró atender a 158 personas adultas en Situación de Calle, con un gasto de M\$122.075.-, agregándose la región de Tarapacá a las tres ya existentes.

En el programa de Tratamiento Integral para Adolescentes con Consumo Problemático de Alcohol – Drogas y Otros Trastornos de Salud Mental, que han Infringido la Ley, se atendieron a 5.483 personas, con un gasto de M\$ 9.810.060. En lo referido a la Evaluación Clínica Diagnóstica (Ley N° 20.284), se realizaron evaluaciones a 813 personas, con un costo total de M\$168.330.-.

Para el caso del Programa Tratamiento para Adultos Infractores de Ley Consumidores Problemáticos de Drogas y Alcohol, la cobertura alcanzó a un total de 1.367 personas. El gasto fue M\$450.000. Por su parte, para los Tribunales de Tratamiento, se atendieron a 253 personas en los 61 centros en convenio.

Un aspecto importante del 2012, fue la paulatina consolidación del Componente de Integración Social. Se definieron 4 regiones como experiencia piloto. Destacan en este componente la implementación de 5 Viviendas de Apoyo a la Integración Social (VAIS), además del Modelo de Orientación Socio-laboral para población específica, atendándose a 66 personas en este último.

Respecto del Fonodrogas, este recibió un total de 9.868 llamadas. Al instaurarse la modalidad de atención 24/7, aumentaron sustancialmente los llamados recibidos y atendidos, principalmente por el nuevo formato de atención.

En cuanto al Programa Fonodrogas su nivel de aceptación alcanzó un total de 1.523 usuarios satisfechos o muy satisfechos, respecto de los 1.680 que contestaron la encuesta. Por su parte, el servicio Bibliodrogas de la Dirección Nacional recibió un total de 1.077 visitas presenciales, además se amplió este dispositivo a Regionales.

En cuanto a campañas publicitarias, se realizó la campaña de verano 2012, la campaña de prevención de consumo de drogas y la campaña de prevención del consumo de alcohol.

Por último, dentro del Programa Calles sin Alcohol, el operativo “Control Cero Alcohol”, se fortalecieron los componentes de este plan de apoyo a Carabineros de Chile, extendiéndose de manera permanente a tres macrozonas del país. En el periodo 2012, se realizaron 55.667 controles de tránsito (alcotest).

En cuanto a los desafíos 2013, estos apuntan a fortalecer el funcionamiento del servicio como organismo descentralizado, continuar el proceso de consolidación de las coberturas alcanzadas por los principales programas y desarrollar la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2011-2014.

El Programa de Prevención en establecimientos educacionales Actitud, pretende aumentar la cobertura en un 73% y capacitar al 25% que reciba los componentes y contenidos del programa. Se proyecta entregar material a 8.400 establecimientos y capacitar a 2.100 de ellos. Para el caso de Certificación de Escuelas, se espera una cobertura de 1.362 establecimientos escolares, de los cuales el 70% cumpla con la elaboración del plan de acción.

Para el Programa de Prevención en Espacios Laborales, se espera que 235 organizaciones implementen el componente Trabajar con Calidad de Vida. Además, se continuará el fortalecimiento de los componentes MIPE (para pequeñas y medianas Empresas) y la realización de capacitaciones y talleres en Habilidades Parentales.

En el “Chile Previene en la Escuela”, los desafíos son aumentar la cobertura a 487 establecimientos, en 96 comunas, alcanzando a los 156 mil estudiantes.

Para el Programa de Tratamiento y Rehabilitación para Población Adulta con consumo problemático de drogas, se pretende alcanzar los 29.800 casos atendidos, considerando la totalidad de programas de tratamiento.

Respecto del Programa de Tratamiento para Adultos Infractores de Ley Consumidores Problemáticos de Drogas y Alcohol, se incorporarán al Programa de Tratamiento para Población Condenada las regiones de Aysén y Magallanes. Por su parte, en el Programa de Tribunales de Tratamiento en Droga, se añadirán las regiones de Arica-Parinacota, Coquimbo, BíoBío y la Araucanía.

En el ámbito de Integración Social, se consolidará el piloto del Programa Chile Integra. Se ampliará el dispositivo de Viviendas de Apoyo, agregando dos nuevas casas a las cinco existentes, alcanzando una cobertura de 50 cupos mensuales. Además, se fortalecerá el módulo de Orientación Sociolaboral, proyectando una cobertura de 380 personas atendidas.

El Programa Previene pretende integrar nuevas comunas sin intervención 2012, llegando al menos a 219, distribuidas a lo largo de todo el país.

En el Programa Calles sin Alcohol, se espera prestar apoyo a Carabineros de Chile en a lo menos 100.000 controles, además de contribuir a una cultura de conciencia respecto a las consecuencias del consumo de alcohol asociado a la conducción.

En relación a Fonodrogas, se implementará en la Región Metropolitana un Proyecto (piloto) de acompañamiento a usuarios referenciados a la Red de Salud para Diagnóstico y Tratamiento por Consumo de Drogas. Finalmente, en Bibliodrogas, se consolidará la red en regiones (I, III, VIII y X), además de dos dispositivos adicionales en la Región Metropolitana.



DIRECTORA NACIONAL
MARÍA FRANCISCA FLORENZANO VALDÉS
DIRECTORA NACIONAL

3. Resultados de la Gestión año 2012

3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.

3.1.1 Resultados Asociados a la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol

Durante el año 2012, el Área de Prevención de SENDA desarrolló programas orientados a establecimientos educacionales y a espacios laborales. Así, en el ámbito de educación se ejecutaron los programas Actitud y Certificación de Escuelas, en la línea de prevención universal, y A Tiempo y Te Acompaño, en la línea de prevención selectiva. En tanto, en el ámbito laboral, se ejecutó el programa Trabajar con Calidad de Vida, y se implementó el piloto de MIPE Preventiva, orientado a micro y pequeñas empresas que deseen trabajar en la prevención del consumo de drogas y alcohol en su organización. En lo que se refiere a la aplicación de tecnologías de información, se habilitó el sistema informático SISPREV¹, el cual permitió facilitar la digitación, captura de datos y procesamiento de la información para efectuar diagnósticos de cada organización.

Prevención en Establecimientos Educacionales

Durante el año 2012, el Programa Actitud se destacó por rediseñar el material de prevención de drogas y alcohol, desarrollando una nueva generación de programas preventivos. El material educativo del Programa Actitud fue repartido a 7.261 establecimientos, capacitándose a más de 1.600 de ellos. El gasto asociado al Componente Actitud fue de M\$586.214.

Por su parte, el programa de Certificación de Escuelas, ha sido revisado a través de la externalización de un estudio, cuyos resultados serán integrados el año 2013. El año 2012, se implementó finalmente el programa en 892 establecimientos, de los cuales, 686 elaboraron planes de acción, cumpliéndose de esta forma la meta comprometida para el año 2012. En relación a la integración con el medio, el 58% de los establecimientos, es decir, 565, realizaron ferias de integración a la comunidad. En cuanto al seguimiento y monitoreo de los planes de acción, 100% de los establecimientos educacionales contó con algún proceso de seguimiento, considerando éste como la actualización del plan de acción, presentación al Comité Resolutivo y/o capacitaciones realizadas por parte de SENDA.

El Programa A Tiempo, durante su ejecución 2012, se enfocó en la priorización de las intervenciones individuales por sobre las grupales, mejorando, así, la profundidad de las mismas, además de la cantidad de intervenciones grupales y familiares. Se realizaron 10.646 intervenciones individuales, promediando tres intervenciones individuales por niño y, agregando las intervenciones grupales y familiares, se realizaron ocho intervenciones promedio por niño, superando considerablemente al año 2011, que tuvo un promedio de 1 intervención individual, y 2,4 intervenciones totales por niño.

¹ Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención, el cual permite la captura y sistematización de datos relevantes de los programas del ámbito preventivo.

Además, se logró tamizar² a todos los adolescentes que firmaron el consentimiento informado, con un total de 20.580 estudiantes tamizados. Cabe destacar la implementación del pilotaje de una nueva forma de intervención selectiva, adaptándose con el Programa Te Acompaño en tres regiones del país. En términos presupuestarios, el gasto ejecutado asociado al Componente A Tiempo durante el año 2012 fue de M\$602.663.

Prevención en espacios laborales

Durante el año 2012, se amplió la oferta programática en el ámbito de prevención laboral. Al componente Trabajar con Calidad de Vida (TCV), se sumó el Programa MIPE Preventiva, diseñado para las micro y pequeñas empresas que deseen trabajar en la prevención del consumo de drogas y alcohol en su organización, y Habilidades Parentales Preventivas, el cual busca capacitar a trabajadores en tanto padres, madres y adultos significativos, los cuales cumplen un rol importante en la prevención del consumo de drogas y alcohol en sus familias y hogares.

En relación a la meta propuesta para el componente Trabajar con Calidad de Vida, 220 organizaciones en las cuales se implementó finalmente el programa se logró que 144 de ellas finalizarán con la elaboración de la política de prevención y el plan de acción, de las cuales 43 correspondieron a instituciones públicas y 101 empresas privadas. Luego, el año 2012 aumentó el nivel de logro del programa en 10 puntos porcentuales en relación al año anterior. De esta manera, la oferta programática alcanzó a 37.287 trabajadores beneficiados.

El nuevo componente MIPE, fue implementado en 179 empresas, lográndose evaluar al 45% de ellas. De éstas, el 100% se declaró satisfecho o muy satisfecho con la intervención de acuerdo a los instrumentos de medición utilizados. Por su parte, Habilidades Preventivas Parentales se trabajó en 369 organizaciones durante el año 2012.

Chile Previene en la Escuela

El 2012 correspondió al segundo año de implementación efectiva del Sistema Chile Previene en la Escuela, modelo de gestión que busca componer la articulación de la oferta universal y selectiva de los establecimientos municipales del país, generando una instancia de capacitación transversal y atención psicosocial para los estudiantes. Durante el año 2012, se desarrolló una evaluación integral de los procesos realizados en su primer año de ejecución, con la finalidad de mejorar su eficiencia. Se incorporaron, a su vez, 150 establecimientos adicionales al Programa, implementándose, de tal manera, en 336 establecimientos a nivel nacional, beneficiando a un total de 119.000 estudiantes. La implementación del sistema se desarrolla en 96 comunas, en las 15 regiones del país. Para su implementación, se contó con 106 gestores desplegados en todo el territorio nacional. En el marco

² La Organización Mundial de la Salud define Tamizaje como: “La identificación presuntiva, con la ayuda de unas pruebas, de exámenes, o de otras técnicas susceptibles de aplicación rápida, de los sujetos afectados por una enfermedad o por una anomalía que hasta entonces había pasado desapercibida”. Para el caso de drogas; el tamizaje permite la detección precoz de conductas o factores de riesgo presentes en las personas antes que el consumo se produzca o se vuelva problemático.

del trabajo realizado, se efectuaron cuatro capacitaciones durante el año. El gasto destinado a Chile Previene en la Escuela durante el año 2012 fue de M\$863.594

Chile Previene en la Comunidad

El Programa Chile Previene en la Comunidad está basado en la instalación de una política preventiva de drogas y alcohol a nivel comunal, a través de un trabajo conjunto entre SENDA y los municipios, con el objetivo de implementar acciones coordinadas para prevenir el consumo de éstos en territorios y comunidades. Durante el año 2012, el Programa se implementó en 211 comunas del país, alcanzando una cobertura de 61% a nivel nacional, con un presupuesto ejecutado de M\$3.410.414.-

3.1.2 Resultados asociados al Tratamiento, Rehabilitación e Integración de Personas con Consumo de Drogas y Alcohol

Durante el año 2012, el Área de Tratamiento llevó a cabo los Programas de “Tratamiento y Rehabilitación para Población Adulta con Consumo Problemático de Drogas”, de “Tratamiento para Adultos Infractores de Ley Consumidores Problemáticos de Drogas y Alcohol” y el de “Tratamiento Integral para Adolescentes con Consumo Problemático de Alcohol – Drogas y Otros Trastornos de Salud Mental, que han Infringido la Ley”, los cuales fueron desarrollados a través de los componentes expuestos a continuación.

Además, se incorporaron 29 nuevos centros a la red nacional de tratamiento, 18 para adultos y 11 para adolescentes con infracción.

Programa de Tratamiento y Rehabilitación para Población Adulta con Consumo Problemático de Drogas

El Sistema Nacional de Tratamiento experimentó un aumento de 7.6% en la cobertura del programa para población adulta, alcanzando un total de 12.197 casos atendidos. Donde 10.672 corresponden a beneficiarios atendidos por el Programa Población General y Mujeres, de los cuales 7.573 corresponden a hombres y 3.099 a mujeres, ejecutándose finalmente, 39.839 meses de tratamiento. El presupuesto ejecutado en este programa alcanzó los M\$ 9.724.821.

En relación al proyecto piloto de Sistema Comunal de Detección Precoz, Intervención Breve y Referencia a Tratamiento, se formaron los primeros profesionales acreditados en intervención breve. Durante el año 2012, hubo 10.769 personas con detección temprana y 2.318 con intervención breve. Para el caso del componente de Detección y Referencia a Tratamiento, se logró que 890 personas a los largo de las 15 regiones del país asistieran a tratamiento, de un total de 1.935 personas referidas.

En lo que respecta al componente de Personas Adultas en Situación de Calle, en 2012 se agregó a Tarapacá como nueva región piloto. De esta manera, junto a las ya existentes regiones de Valparaíso, Metropolitana y Bío Bío en el componente, se logró atender a 158 personas, desagregándose en 132 hombres y 26 mujeres, con un gasto anual que alcanzó a los M\$122.075.

Cabe recordar, que este componente tiene por objetivo mejorar los niveles de integración social y apoyar el tratamiento y rehabilitación de hombres y mujeres mayores de 18 años, que se encuentren en situación de calle, con consumo problemático de alcohol y drogas.

Por otra parte, durante el 2012 se incorporaron tres indicadores estratégicos del ámbito de tratamiento, dos de los cuales tienen relación con población adulta, refiriéndose el primero al “Porcentaje de unidades de tratamiento del programa de Población General de los convenios con Prestadores-SENDA-MINSAL efectivamente pagados en relación a las unidades de tratamiento convenidas”. La meta asociada para el 2012 fue de 98%, alcanzándose su cumplimiento, ya que se pagaron 39.839 unidades de tratamiento de las 40.030 convenidas.

El segundo indicador del componente dice relación con el “Porcentaje de beneficiarios que egresaron de tratamiento con logro terapéutico intermedio-alto de los programas de población general adulta, del total de beneficiarios que egresan de tratamiento de los programas de población general adulta”. La meta para el 2012 fue de 45%, alcanzándose en niveles efectivos un 51,98%, ya que de los 6.800 beneficiarios que egresaron de los programas de población general adulta en el periodo, 2.909 calificaron con logro terapéutico intermedio-alto.

Programa Tratamiento para Adultos Infractores de Ley Consumidores Problemáticos de Drogas y Alcohol

Este Programa busca contribuir a rehabilitar y reinsertar socialmente a las personas que presenten consumo problemático de drogas que ingresen a tratamiento a los centros del sistema cerrado de penitenciario y a aquellos que se encuentren sujetos a medidas alternativas a las penas privativas y restrictivas de libertad, ambos grupos de personas sujetos al control y custodia de Gendarmería de Chile.

Para el caso de los adultos condenados, la cobertura alcanza a todo el país, a través de 9 centros en convenio, atendándose a un total de 1.367 personas. De las personas atendidas, 813 corresponden a la primera etapa denominada de bajo umbral, donde se realizan sesiones que preparan al tratamiento. Por otro lado, 554 personas fueron atendidas en la etapa denominada de “alto umbral”, que contempla sesiones individuales, grupales y familiares para el diagnóstico, contención emocional y motivación al cambio. Una persona puede ser atendida en más de una etapa. El gasto convenido en éste ítem de M\$450.000.

Para el Programa de Tratamiento para Población Condenada, durante el año 2012 se incorporaron dos nuevos programas, Iquique y Puerto Montt.

En este ámbito de intervención, también tenemos los Tribunales de Tratamiento, importante iniciativa que busca entregar una respuesta alternativa y oportuna del sistema judicial a imputados consumidores problemáticos de drogas, primerizos, que cometan delitos de menor lesividad, cuya pena probable no sea superior a tres años, y otorguen su consentimiento a pertenecer y permanecer en el programa. En 2012, estos Tribunales atendieron a 253 personas en los 61 centros en

convenio, tres centros más que el año anterior. A las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso y Metropolitana, se sumaron las de Maule y O'Higgins.

Programa de Tratamiento Integral para Adolescentes con Consumo Problemático de Alcohol – Drogas y Otros Trastornos de Salud Mental, que han Infringido la Ley

Para el componente de adolescentes que han infringido la ley, que pretende otorgar acceso y cobertura, libre de copago, a dichos adolescentes en los centros de tratamiento públicos o privados que, para estos efectos, han sido autorizados por la Autoridad de Salud correspondiente, se atendieron durante el año 2012 a 5.483 personas, ejecutándose un total de 26.799 meses de planes de tratamiento. Luego, se logró un aumento de 8.4% en su cobertura. El gasto por este componente alcanzó los M\$9.810.060.

Las cifras de cumplimiento mencionadas, también se incorporaron en el sistema de monitoreo institucional, al medirse en el periodo el "Porcentaje de unidades de tratamiento de los Programas de Infractores de Ley de los convenios con Prestadores- SENDA efectivamente pagados, en relación a las unidades de tratamiento convenida". Al respecto, la meta asociada para el periodo 2012 fue de 95%, alcanzándose su cumplimiento, ya que se pagaron 26.799 unidades de tratamiento de las 27.165 convenidas.

Finalmente en este ámbito, para el componente de Evaluación Clínica Diagnóstica, enmarcado dentro de la Ley 20.284, que implementa un sistema de evaluación clínica diagnóstica de consumo problemático de drogas/alcohol en adolescentes, se realizaron evaluaciones a 813 personas, con un costo total convenido de M\$168.330.

Integración Social

Un aspecto importante que se desarrolló durante el año 2012 fue el diseño y paulatina consolidación del componente de Integración social como un área de la gestión institucional. En este marco, se definieron 4 regiones como experiencias pilotos para la implantación del Programa. Este piloto contempla dotar a cada dirección regional de SENDA de un profesional de gestión en Integración Social, con las capacidades específicas requeridas para la implementación del modelo y de un seguimiento y asesoría a la implementación de las diferentes componentes de éste.

En este contexto, entre las principales actividades realizadas en 2012, se destacan la implementación de 5 Viviendas de Apoyo a la Integración Social (VAIS), destinadas a personas en proceso de tratamiento, que requieren de una estadía temporal en un entorno que les permita ejercer lo aprendido y fortalecer su proceso de autonomía. Estas Viviendas, se instalaron en las regiones de Tarapacá (1), Valparaíso (2), Metropolitana (1) y el Bío – Bío (1).

En alianza con Fundación Chile, se diseñó y probó la metodología para la orientación sociolaboral cuyas líneas de acción fueron: formación profesional, la búsqueda de empleo y asesoría para el autoempleo. Se implementó el piloto del modelo de Orientación Socio-laboral para esta población

específica, cuyo propósito es acompañar a las personas usuarias de centros de tratamiento, en la toma de decisiones respecto de su quehacer en el ámbito laboral. El dispositivo fue desarrollado en las mismas 4 regiones mencionadas anteriormente, atendiéndose a 66 personas en total.

Se trabajó en la transferencia de competencias para la implementación del modelo de gestión de Integración Social, a los equipos de centros de tratamiento y equipos regionales (gestoras y gestores de integración social y de calidad del área de tratamiento), de las cuatro regiones pilotos.

3.1.3 Resultados asociados a otros ámbitos de acción del Servicio

Control Cero Alcohol

Programa de apoyo al Plan Calles sin Alcohol, tiene como objetivo instalar la cultura del “beber y manejar” como un atentado contra la vida que debe ser erradicado de la sociedad. Durante el año 2012, se fortalecieron los componentes de este plan, a fin de prevenir los accidentes de tránsito asociados al consumo de alcohol. El programa Cero Alcohol, entrega apoyo a las fiscalizaciones que realiza Carabineros de Chile a los automovilistas, permitiendo, a través de una ambulancia, realizar alcoholemias in situ, agilizando así el proceso de toma de muestra. El programa se extendió de manera permanente a tres macrozonas, implementándose de manera permanente en las regiones Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O’Higgins, Biobío y Araucanía; y en las regiones de Tarapacá, Los Ríos y Los Lagos, durante el verano y Fiestas Patrias.

En el periodo 2012, el programa realizó 55.667 controles (alcotest), con un cumplimiento de 118% respecto de los operativos planificados. En tanto, los accidentes asociados al consumo de alcohol en los conductores disminuyeron de 3.808 en el primer semestre de 2011 a 2.649 en el mismo período de 2012. Además, durante Fiestas Patrias se impulsó la campaña “Si tomas, no manejes”, reduciendo en 37% los accidentes por conducción bajo los efectos del alcohol en tal período.

Fono-drogas

Fonodrogas es un programa enfocado en la información y orientación a la comunidad sobre materias de drogas y alcohol, atendido bajo la modalidad 24/7, los 365 días del año, recibándose en el 2012 un total de 9.868 llamadas efectivas. El Programa Fonodrogas se incorporó como uno de los productos estratégicos de la institución, midiéndose la cantidad de usuarios de Fonodrogas satisfechos o muy satisfechos con la atención brindada por el Programa. La cifra alcanzó un total de 1.523 usuarios satisfechos o muy satisfechos, respecto de los 1.680 usuarios que contestaron la encuesta de satisfacción.

Biblio-drogas

El servicio Bibliodrogas de la Dirección Nacional atendió durante todos los días hábiles del año, recibiendo un total de 1.077 visitas presenciales. Lo anterior, en comparación con el año 2011, significó un aumento del 55% en la afluencia de público. Desde junio del 2012 se ha recibido la visita de 528 niños de 19 de establecimientos del sistema Chile Previene en la Escuela.

También relevante en éste ámbito de acción, es la implementación durante el año 2012, de las Bibliodrogas Regionales (puntos informativos en cada una de las regiones). En el periodo, se lograron implementar efectivamente 9 Bibliodrogas Regionales.

Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)

Desde octubre del año 2011, la OIRS implementó un sistema de gestión de solicitudes a través de la página web del servicio, reflejándose tal iniciativa durante el 2012 en 1.260 consultas, en tanto, las consultas presenciales alcanzaron un total de 549 a nivel nacional.

Alto Impacto y Formación del Capital Humano

Los proyectos asociados a “Alto Impacto”, buscan evitar el consumo de drogas ilícitas y disminuir y/o retardar el consumo de drogas lícitas en un segmento de la juventud que se encuentra principalmente realizando instrucción en las Fuerzas Armadas y de Orden (FFAA) y de Orden y apoyar el proceso de recuperación de personas que se encuentran afectadas por el consumo de alcohol y drogas, en situación de vulnerabilidad y sin red de apoyo, por parte de instituciones en convenio SENDA. En 2012, se alcanzó una cobertura de 11.535 sujetos beneficiarios de dichos proyectos, con un costo asociado de M\$16.000.

Por otra parte, respecto a Formación de Capital Humano, durante el 2012 se entregaron 6 becas cuyo objetivo fue desarrollar habilidades relacionadas con la temática de prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol. En este mismo periodo, se realizaron 71 capacitaciones presenciales, 2 bajo la modalidad e-learning y 2 por be-learning. El número total de capacitados en las tres modalidades alcanzó a las 4.783 personas.

Comunicaciones

En relación al ámbito de Comunicaciones, durante el año 2012 se realizaron distintas campañas comunicacionales, con la finalidad de sensibilizar a la población del riesgo asociado al consumo de sustancias ilícitas y al consumo problemático de alcohol. Así, las campañas comunicacionales desarrolladas durante el año 2012 fueron la campaña de verano, la campaña de prevención de consumo de drogas, y la campaña de prevención de consumo de alcohol.

4. Desafíos para el año 2013

Los principales desafíos de SENDA para el año 2013, dicen relación con fortalecer el funcionamiento del servicio como organismo descentralizado y continuar el proceso de consolidación de las coberturas alcanzadas por los principales programas, con especial énfasis en la calidad de tales intervenciones.

Continúa como marco orientador de las acciones y ámbitos de trabajo del servicio, los objetivos y metas planteados en la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2011- 2014. Ésta busca la reducción no solo de los niveles de uso de drogas ilícitas y del consumo de riesgo de alcohol, sino también de las consecuencias sociales y sanitarias asociadas a estos dos fenómenos. Para ello, se contemplan iniciativas, programas y acciones que abarcan desde la prevención universal e inespecífica de conductas de riesgo hasta intervenciones complejas de tratamiento, rehabilitación e integración de los consumidores problemáticos de estas sustancias. Importante es destacar, que el presupuesto para el año 2013 se incrementó en un 10,1%, alcanzando los M\$ 47.100.213.-

En éste sentido, la Estrategia Nacional de Drogas tiene como metas al año 2014, las siguientes:

- Reducir un 15% la prevalencia anual de consumo de marihuana en población escolar para 2014.
- Disminuir un 15% la prevalencia anual de consumo de pasta base en población vulnerable para el 2014.
- Disminuir un 10% la prevalencia anual de consumo de cocaína en población escolar
- Reducir un 15% la prevalencia anual de consumo de alcohol en población escolar.
- Disminuir un 15% la prevalencia anual de consumo de riesgo de alcohol en población mayor de 18 años.
- Reducir un 20% los accidentes de tránsito vinculados al consumo de alcohol en población general.

En relación al producto estratégico Prevención del consumo de drogas y alcohol, que busca implementar acciones y programas, en coordinación intersectorial, para la prevención del consumo de drogas y alcohol en los ámbitos escolar, laboral y comunitario, se establecen los siguientes desafíos por componente para el año 2013.

Para el Programa de Prevención en establecimientos educacionales Actitud, se pretende aumentar la cobertura a un 73% de la población escolar y capacitar a un 25% de ésta que reciba los componentes y contenidos del programa. En el aspecto metodológico, se revisará el material de prevención del nivel Prebásico, a fin de realizar cambios y mejoras sustantivas en los contenidos y formatos actuales, trabajo que será entregado el año 2014. Luego, se espera entregar material a 8.400 establecimientos escolares (Actitud y Búsqueda del Tesoro) y se espera capacitar a 2.100 establecimientos. El presupuesto del programa alcanzará los M\$ 696.345.-

En cuanto a la Certificación de Establecimientos Educacionales, se espera aumentar la cobertura del programa, incluyendo a todos los establecimientos que cuentan con el programa Chile Previene en

la Escuela. El total de cobertura proyectado es de 1.362 establecimientos escolares (470 nuevos). La meta proyectada es que el 70% de éstos cumpla con la elaboración del plan de acción.

Para el Programa A Tiempo, se trabajará para aumentar la cobertura a 205 establecimientos educativos. En términos de intervención, se definirán los procedimientos específicos para cada factor de riesgo diagnosticado en el tamizaje. El presupuesto para el programa A Tiempo será de M\$672.845.-. Para el componente Te Acompaño, las metas para el 2013 son lograr un 80% de referencia asistida e implementar el componente en 4 regiones del país, lo que significará un presupuesto de M\$ 81.352.

Para el Programa de Prevención en Espacios Laborales, en 2013 se espera que 235 organizaciones implementen el componente Trabajar con Calidad de Vida, y que de ellas un 65% cuente con política de prevención y plan de acción.

El componente MIPE, para micro y pequeñas empresas, será implementado en un total de 225 de ellas, con un cumplimiento del 65% de término y con un nivel de satisfacción equivalente al año anterior. Del mismo modo, se desarrollarán capacitaciones para la implementación del Taller de Habilidades Preventivas Parentales en 300 organizaciones, con la finalidad de fortalecer factores protectores en padres, madres y adultos significativos.

Respecto a Chile Previene en la Escuela, la expectativa para el año 2013 es aumentar la cobertura e implementar la cuarta fase del sistema. Se espera una cobertura que alcance los 487 establecimientos en 96 comunas de las 15 regiones del país, lo que extendería el total de alumnos a 156 mil en todo el territorio nacional, para lo cual se destinarán M\$ 925.544. Lo anterior, implica aumentar la presencia del programa en 15 comunas nuevas. Para profundizar la aplicación de este programa, se espera empoderar a la comunidad educativa de los establecimientos que egresan del sistema para que desarrollen una cultura preventiva a largo plazo. Por otro parte, el modelo de gestión también se pondrá a disposición de todos los establecimientos educacionales del país, los cuales serán apoyados técnicamente por SENDA.

Por su parte, al producto estratégico Recuperación de Personas que presentan consumo problemático de drogas y alcohol, pretende implementar acciones tendientes al tratamiento, rehabilitación, e integración social del consumo problemático de drogas y alcohol, aumentando la cobertura de los planes de tratamiento dirigidos a población general, mujeres, adolescentes infractores de ley y población penal. En este mismo sentido, se trabajará para mantener y/o mejorar la calidad de los programas de tratamiento, a través de la asesoría, evaluación y capacitación de los equipos terapéuticos, lo cual impacta directamente en el logro terapéutico de las personas tratadas.

Considerando la totalidad de los programas de tratamiento para 2013, se espera aumentar la cobertura en 45,6%, alcanzando a 29.800 casos atendidos. Para ello, se incorporarán más de 40 nuevos centros de tratamiento.

En el Programa de Población General y Específico Mujeres, en lo que respecta a calidad, se implementará por primera vez un instrumento para monitorear y evaluar de forma más objetiva los resultados terapéuticos de los usuarios de los programas de tratamiento, instrumento validado para

la población chilena (Perfil de Resultados de Tratamiento). También se implementará el Sistema de Monitoreo de la Demanda de Tratamiento, que permitirá conocer la demanda efectiva de tratamiento y medir los tiempos y listas de espera a los centros. Además, se elaborará en forma conjunta con el Ministerio de Salud la “Norma Técnica para el Tratamiento de Personas con Consumo Problemático de Sustancias”, que permitirá orientar y mejorar la calidad de atención de los centros. Para alcanzar estos objetivos y las metas de cobertura en este programa, el presupuesto será de M\$ 13.041.230.-

También en 2013, se contempla la ampliación del programa Piloto de Tratamiento para personas adultas en situación de calle. Se incorporarán las regiones de Arica-Parinacota, Antofagasta, Atacama, Maule y Magallanes, que se sumarán a las de Tarapacá, Valparaíso, Biobío y Metropolitana, para lo cual se dispondrá de M\$ 287.408.-

En el Sistema Comunal de Detección Precoz, Intervención Breve y Referencia a Tratamiento, se ampliará el modelo de intervención a los equipos Previene de la comuna.

En cuanto al componente de Adultos con Infracción de Ley, se incorporarán al Programa de Tratamiento para Población Condenada las regiones de Aysén y Magallanes, lo que significará un total de M\$ 800.000.-. En el otro ámbito de acción de este componente, referido al Programa de Tribunales de Tratamiento en Droga, se incorporan las regiones de Arica-Parinacota, Coquimbo, Biobío y Araucanía, sumándose a las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, O’Higgins, Maule y Metropolitana.

Por su parte, para alcanzar los niveles de cobertura en el Programa de Tratamiento Integral para Adolescentes con Consumo Problemático de Alcohol, Drogas y Otros Trastornos de Salud Mental, que han Infringido la Ley, el presupuesto disponible alcanzará los M\$ 11.770.977.-

En el ámbito de Integración Social, durante 2013 se buscará consolidar el Piloto del Programa Chile Integra, en miras de una progresiva instalación nacional. Para ello, se enfatizarán dos líneas de trabajo. Se fortalecerá el dispositivo de Viviendas de Apoyo a la Integración Social. A las 5 viviendas que ya existen, se agregarán otras 2 para mujeres y sus hijos. De esta manera, se alcanzará una cobertura total de 50 cupos mensuales en este tipo de dispositivos. En segundo lugar, se consolidará el dispositivo de Orientación Sociolaboral, para lo cual se convocará a instituciones a realizar esta intervención en las 4 regiones que forman parte del piloto, teniendo proyectado llegar a una cobertura de 380 personas atendidas. El presupuesto para estas iniciativas será de M\$411.600.-

El tercer producto estratégico denominado desarrollo local de capacidades para abordar y controlar el fenómeno del consumo de drogas y alcohol, se materializa a través de la articulación y fortalecimiento de la oferta programática que despliega la institución en el plano local. En este sentido, el programa Previene pretende integrar 11 comunas nuevas sin intervención 2012, de las cuales 3 comunas reemplazarán a aquellas que no tienen continuidad en 2013, 3 comunas en donde se espera recuperar la intervención y 5 comunas nuevas sin intervención en años anteriores. De esta manera, se alcanzaría un total de 219 comunas con presencia del Programa Previene en la Comunidad, lo que se traduce en un presupuesto estimado de M\$ 4.093.840.-

En cuanto al Plan Calles sin Alcohol, durante el 2013 se espera prestar apoyo a Carabineros de Chile en más de 100 mil controles. Además, se ampliará la cobertura del programa a la Región de Arica-Parinacota, en el norte, y Los Lagos, en el sur. También en este ámbito, se reforzará la estrategia para aumentar el conocimiento y comprensión sobre la Ley Tolerancia Cero, lo que apoyará la creación de conciencia de las consecuencias del consumo de alcohol asociada a la conducción. El presupuesto para estas acciones alcanzará los M\$ 962.905.-

En relación a Fonodrogas, se implementará Proyecto (Piloto) de Acompañamiento a Usuarios referenciados a Red de Salud para Diagnóstico y Tratamiento por Consumo de Drogas. La iniciativa se implementará en la Región Metropolitana.

Finalmente, en Bibliodrogas, para consolidar la estrategia de implementación de espacios de información ciudadano, se ampliará la red de Bibliodrogas regionales incluyendo a Tarapacá, Atacama, Biobío, Los Lagos, además de dos dispositivos adicionales en la Región Metropolitana. También, se participará en la última etapa del Proyecto COPOLAD, "Biblioteca Iberoamericana de Drogodependencias y otras Adicciones" (BIDA), para lo cual se articularán redes nacionales e internacionales de intercambio de información digital.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 20.502 que Crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y modifica diversos cuerpos legales.

Decreto con Fuerza de Ley N° 2-20502, que Fija planta del personal del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

Ley N° 20.000, que Sustituye la Ley N° 19.366, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

- Misión Institucional

Generar e implementar políticas y programas integrales y efectivos, que permitan disminuir el consumo de drogas y alcohol y sus consecuencias sociales y sanitarias, liderando y articulando un trabajo intersectorial, para dar respuesta a las necesidades de las personas.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2012

Número	Descripción
1	Aumentar en un 8,5% los recursos destinados al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), entidad continuadora de las labores que cumplía Conace.
2	Financiamiento del programa "Chile Previene en la Escuela", lo que permitirá materializar programas de prevención de 5° a 8° Básico de la población escolar más vulnerable, extendiendo la cobertura en más de 150 escuelas y en aproximadamente 3.000 alumnos.
3	Asignación de más de \$22.352 millones para enfrentar el tratamiento en el consumo de drogas y alcohol, ampliando la cobertura en 1.500 nuevos cupos en relación a 2011.
4	Recursos para ejecutar programas intrapenitenciarios y en patronatos de reos, destinados a evitar la reincidencia delictual. También se prevé realizar intervenciones multisistémicas en menores y adolescentes de entre 6 y 17 años, que han cometido delito por primera vez o tienen un comportamiento antisocial no delictivo, iniciativas que estarán focalizadas en seis comunas fuera de la Región Metropolitana.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Desarrollar y ejecutar acciones de prevención para disminuir el consumo de riesgo de alcohol y drogas en la población a través del desarrollo e implementación de programas de prevención enfocados a fortalecer factores protectores y disminuir los factores de riesgo de consumo.

- 2 Desarrollar e implementar un sistema integral de recuperación que entregue los apoyos necesarios en las diferentes etapas del proceso que permitan lograr la plena integración de las personas con consumo problemático de alcohol y drogas.
- 3 Impulsar y apoyar, técnica y financieramente, programas, proyectos y actividades de Ministerios o Servicios Públicos destinados a la prevención del consumo de drogas y alcohol, así como a la recuperación (tratamiento, rehabilitación y reinserción social) de las personas afectadas por la drogadicción y el alcoholismo.

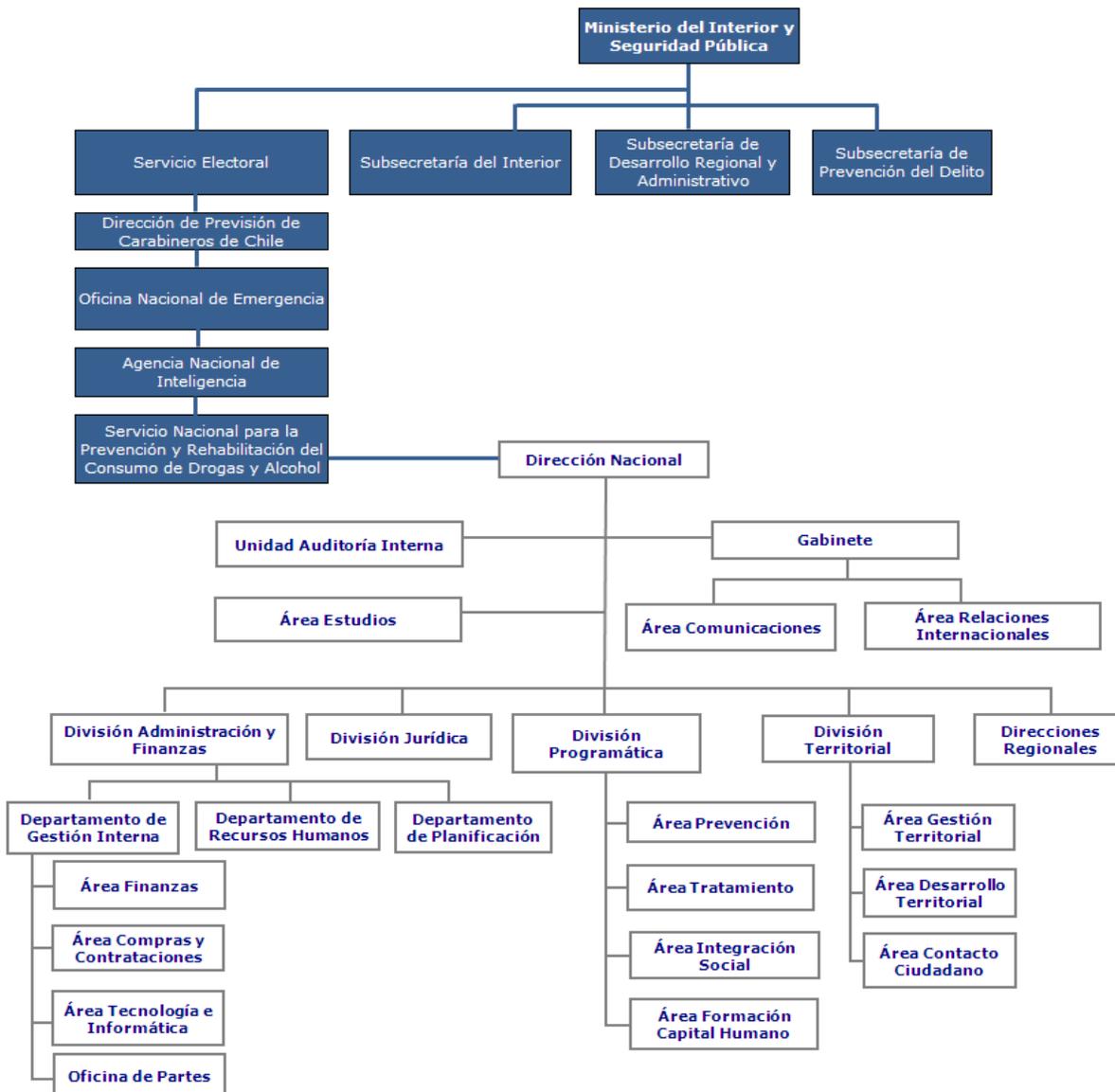
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Prevención del consumo de drogas y alcohol	1 y 3
2	Recuperación (tratamiento, rehabilitación e integración social) de personas que presentan consumo problemático de drogas y alcohol	2 y 3
3	Desarrollo local de capacidades para abordar y controlar el fenómeno del consumo de drogas y alcohol	1 y 3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Municipios
2	Fuerzas Armadas y de Orden
3	Servicios Públicos
4	Personas Naturales (Nacionales y extranjeros)
5	Personas Jurídicas
6	Población Beneficiaria Fonasa
7	Población Infractora de Ley

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



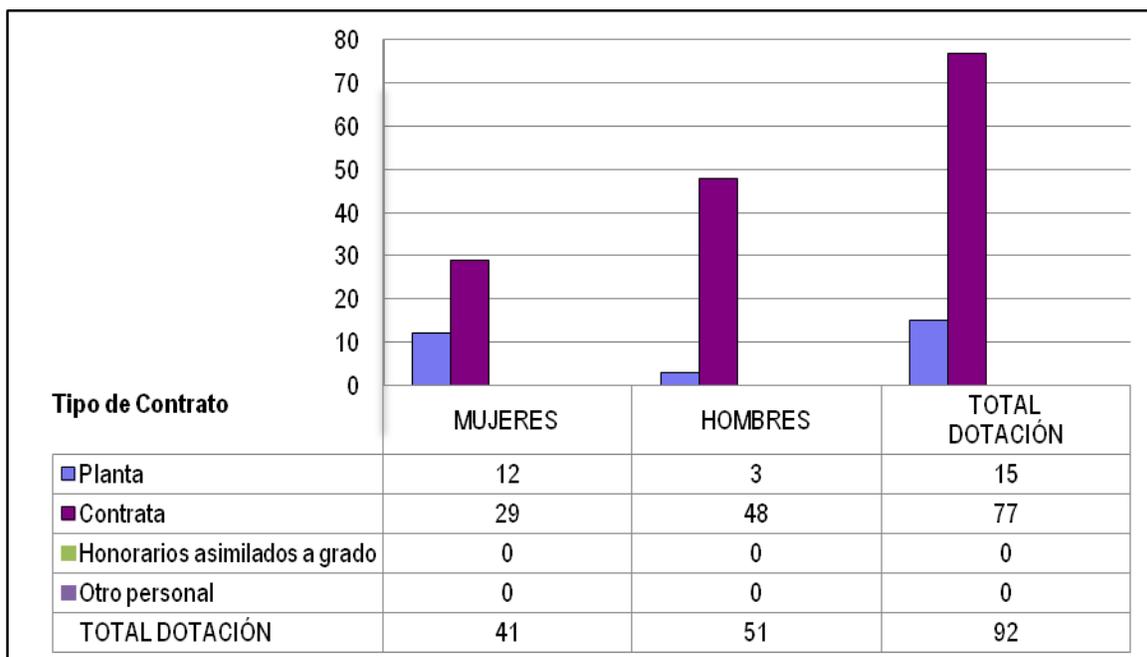
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional	María Francisca Florenzano Valdés
Jefa de Gabinete	María José Rocha Moya
Jefa División de Administración y Finanzas	Paulina Ortega Véliz
Jefa División Programática	María Elena Alvarado Bretón
Jefa División Jurídica	Andrea Medina Salgado

Anexo 2: Recursos Humanos

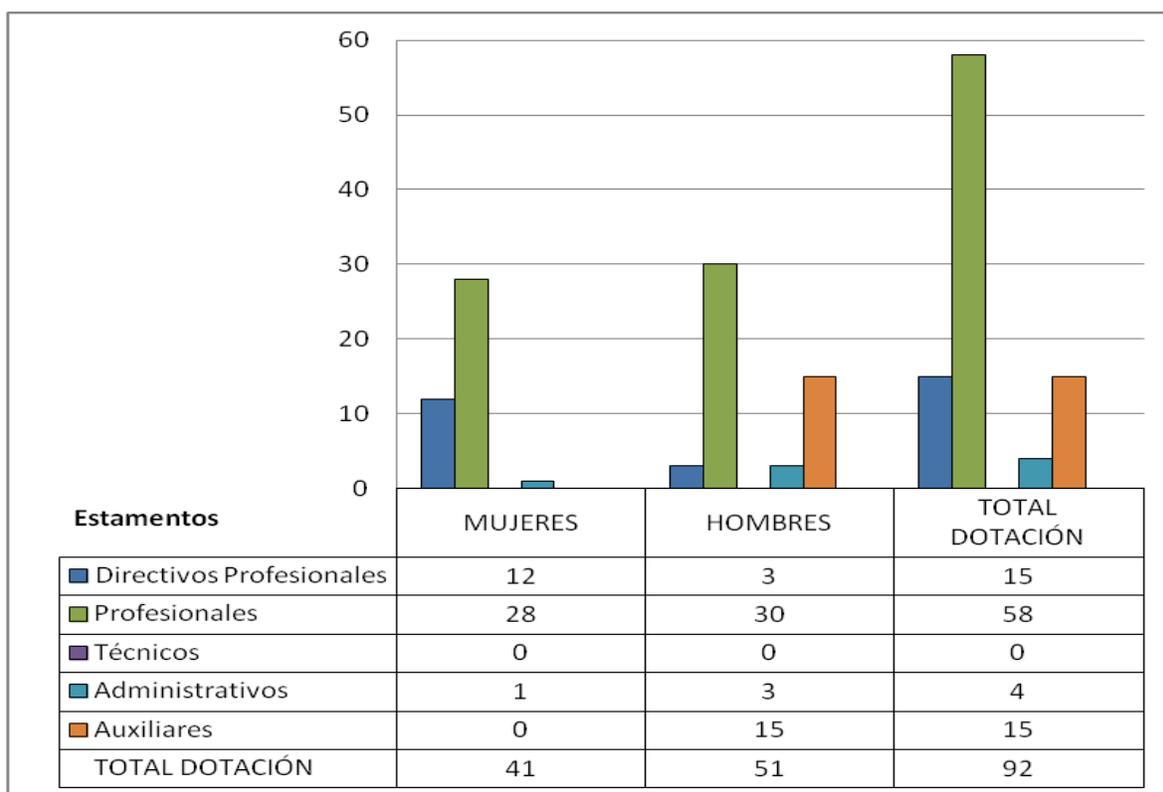
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2012³ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



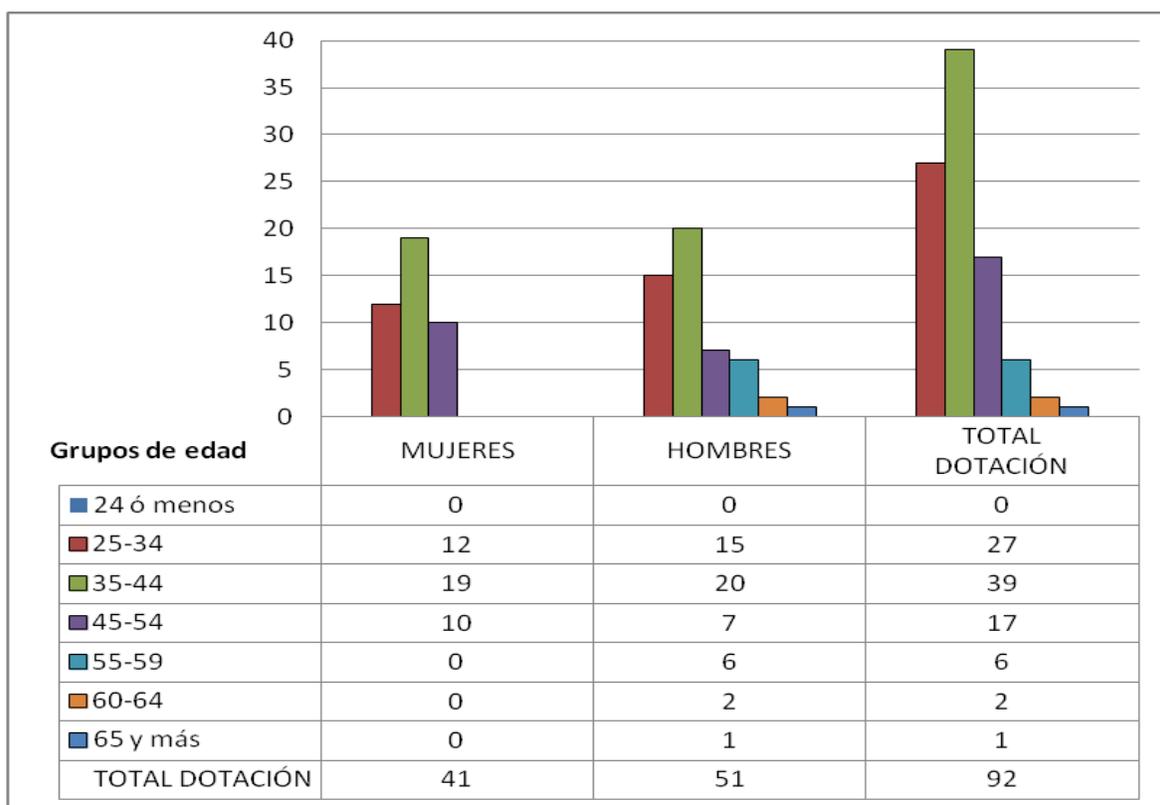
³ Corresponde al personal permanente del SENDA, es decir: personal de planta y contrata, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012, de los cuales un 45% son mujeres y un 55% hombres. Un 16% son de calidad jurídica de Planta y un 84% son a Contrata.

- Dotación Efectiva año 2012⁴ por Estamento (mujeres y hombres)

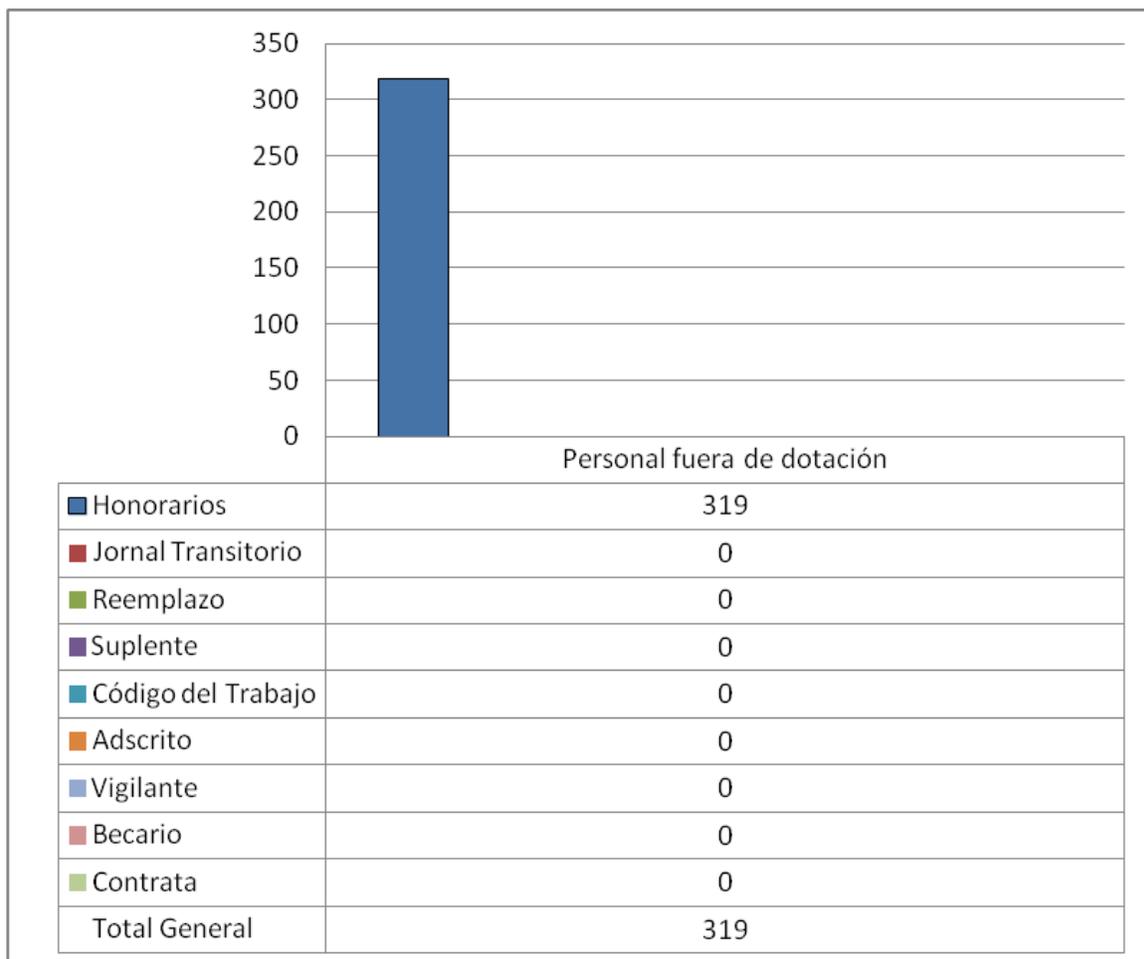


4 Los cargos Directivos corresponden a la Directora de SENDA, Jefaturas de División y Directores Regionales, todos ellos nombrados por el Sistema de Alta Dirección Pública. Los cargos de Auxiliares corresponden a los 15 conductores de cada Dirección Regional. El personal se concentra en un 42% dentro del grupo etario de 35 a 44 años.

- Dotación Efectiva año 2012 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2012⁵, por tipo de contrato



⁵ El personal fuera de dotación corresponde a personal contratado a Honorarios a Suma Alzada que se encontraba ejerciendo funciones en el SENDA al 31 de diciembre de 2012. El total fue de 319 personas.

c) Indicadores de Gestión de recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas	
		2011	2012			
1. Reclutamiento y Selección						
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	32%	10%	31,25%	1	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	82%	100%	122%	2	
2. Rotación de Personal						
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	6,97%	31%	22,48%	3	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.						
▪ Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0%	0%	0%	Sin variación	
▪ Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0%	0%	0%	Sin variación	
▪ Retiros voluntarios						
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0%	0%	0%	Sin variación	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	2,3%	21%	10,95%	4	
▪ Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	4,7%	9%	52,2%	5	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,7	0,66	257,57%	6	
3. Grado de Movilidad en el servicio						
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0%	0%	0%	Sin variación	

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas
		2011	2012		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	0%	6%	0%	7
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	17,4%	19%	109,19%	8
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t)$	20,3	16,5	81,28	9
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0%	0%	0%	Sin variación
4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0%	0%	0%	Sin variación
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,71	0,61	116,39	10
• Licencias médicas de otro tipo	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0	0,28	0	11
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0	0	0	Sin variación
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	4,18	2,4	174,16	12
7. Evaluación del Desempeño					
7.1 Distribución del personal de	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	97%	95%	-	-

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas
		2011	2012		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	2%	5%	-	-
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	1%	0%		13
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0%	0%		13
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	NO	0%	Sin variación
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	SÍ. REX 4595/ 12	100%	14

Notas:

1. La baja del indicador corresponde a que se reclutaron y seleccionaron 5 cargos de conductores del servicio del Estamento Auxiliar en calidad jurídica a contrata.
2. El aumento del 122% del indicador, se debe a que la totalidad de las personas que han ingresado vía concurso, se han renovado sus contratos.
3. El aumento de egresos del personal del servicio el año 2012, se debió a que 29 personas que cesaron en sus cargos fueron por motivos de Renuncias voluntarias y no prórrogas de contratos
4. El aumento del indicador corresponde a que en el año 2012 presentaron su renuncia voluntaria 20 personas, en comparación a las 6 que renunciaron al Servicio en el año 2011.
5. El aumento del indicador se debe a que el año 2012 se registraron 9 funcionarios que se retiraron por motivos de contrata a plazo fijo y términos anticipados de contrato.
6. La disminución del indicador se debe a que ingresaron a la dotación efectiva de SENDA un total de 19 personas, versus 29 personas retiradas. Por lo tanto, no fueron repuestos la totalidad de los cargos vacantes en la dotación efectiva, sino que algunos de ellos fueron reconvertidos o contratados bajo la modalidad de honorarios.
7. El incremento del indicador respecto al año anterior, se debe a que fueron recontratadas para el año 2013 un total de 7 personas en grados superiores, por motivos de ajustes de remuneraciones y buen desempeño, situación que no se produjo el año anterior.
8. El aumento de la inversión en capacitación, se debe a que se capacitó a un total de 18 personas durante el año 2012, en comparación a las 15 personas capacitadas durante 2011.

9. Esta disminución en el número de horas de capacitación contratadas por participantes en actividades de capacitación, se produjo porque solo se realizaron actividades de capacitación con la Contraloría General de la República en materias de Contabilidad Gubernamental y Remuneraciones.
10. La baja del indicador de licencias médicas tipo 1 se debe a la disminución del número de días de licencia por funcionario producto del aumento del denominador, porque la dotación pasó de 86 a 92 personas, registrando un total de 674 días de Licencia médica tipo 1 en el año 2012.
11. El aumento del indicador de licencias médicas es porque se registraron 313 días de licencias médicas tipos 2 al 6, especialmente las tipo 6 por enfermedad profesional y tipo 3 y 4 maternas.
12. La disminución del indicador corresponde a que durante el año 2012 fueron canceladas Horas Extraordinarias a los Conductores del SENDA y administrativo de Oficina de Partes, por motivos de extensión de la jornada laboral ordinaria, con una adecuada planificación para cubrir especialmente los Operativos nocturnos y festivos del Plan de Calles sin Alcohol implementado durante el año 2012.
13. Durante el año 2012, ningún funcionario fue evaluado en Lista 3.
14. Este indicador se cumplió con éxito en un 100%, ya que el año 2012 se elaboró la Política de Recursos Humanos de SENDA, aprobada por Resolución Exenta N° 4595 y fue publicada en su página web.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Denominación	Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012		Notas
	Monto Año 2011 M\$ ⁶	Monto Año 2012 M\$	
INGRESOS	37.538.626	37.428.280	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	515.029	240.000	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.280.835	2.287.573	01
APORTE FISCAL	33.742.762	34.900.707	
GASTOS	35.187.142	38.451.967	
GASTOS EN PERSONAL	3.171.199	6.041.667	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.595.442	3.869.423	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.305.856	28.401.692	
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	7.807	
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	114.644	131.378	

Notas explicativas

01. Otros Ingresos corrientes que incrementan el presupuesto del año 2012, asociados a la recuperación de fondos por concepto de la Ley N° 20.000 artículo 46, Fondo Especial Ley de Drogas. Dicho artículo señala: “El producto de la enajenación de los bienes y valores decomisados y los dineros en tal situación ingresarán a un fondo especial del Ministerio del Interior, con el objetivo de ser utilizados en programas de prevención del consumo de drogas, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por la drogadicción”.

⁶ La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2011 es 1,030057252.

b) Comportamiento Presupuestario año 2012

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷ (M\$)	Presupuesto Final ⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁹ (M\$)	Notas ¹⁰
			INGRESOS	37.075.450	38.201.321	37.428.280	773.041	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		240.000	240.000		
	02		Del Gobierno Central		240.000	240.000		
		002	Subsecretaría del Interior		240.000	240.000		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.431.719	3.060.614	2.287.573	773.041	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		11.494	16.971	-5.477	01
	99		Otros	2.431.719	3.049.120	2.270.602	778.518	02
09			APORTE FISCAL	34.643.731	34.900.707	34.900.707		
	01		Libre	34.643.731	34.900.707	34.900.707		
			GASTOS	37.075.450	38.818.738	38.451.967	366.771	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.679.518	6.062.088	6.041.667	20.421	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.933.162	4.003.234	3.869.423	133.811	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.401.298	28.611.048	28.401.692	209.356	
	03		A Otras Entidades Públicas	28.401.298	28.611.048	28.401.692	209.356	
		001	Programa de Tratamiento y Rehabilitación	22.351.905	22.098.952	22.066.080	32.872	
		003	Otros Programas de Prevención	1.637.200	2.299.241	2.208.669	90.572	03
		005	Programas de Capacitación	706.349	717.011	716.529	482	
		012	Municipalidades – Programa PREVIENE	3.705.844	3.495.844	3.410.414	85.430	04
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	8.224	8.224	7.807	417	
	01		Devoluciones	8.224	8.224	7.807	417	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	53.248	134.144	131.378	2.766	
	03		Vehículos	0	12.126	12.126	0	
	04		Mobiliario y Otros	8.642	12.242	12.213	29	
	05		Máquinas y Equipos	0	65.170	65.161	9	
	06		Equipos Informáticos	31.527	31.527	29.653	1.874	
	07		Programas Informáticos	13.079	13.079	12.225	854	
			RESULTADO		-617.417	-1.023.687	406.270	

7 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

8 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

9 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

10 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Notas explicativas

01. El servicio registró ingresos por un monto superior al monto reconocido en el presupuesto.
02. El superávit de ingresos presupuestarios en el ítem otros ingresos, provienen de los fondos recibidos producto de lo estipulado en los artículos N° 46 y 59 de la Ley 20.000 (Fondo Especial Ley de Drogas).
03. Saldos no devengados por retraso en recepción de rendiciones de cuentas de organismos con los cuales se suscribieron convenios para proyectos de prevención.
04. Saldos no devengados por Retraso en recepción de rendiciones de cuentas de Municipalidades con los cuales se suscribieron convenios PREVIENE.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2012/ 2011	Notas
			2010	2011	2012		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente	-	-	-	-	-	01
	- Políticas Presidenciales ¹³)						
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	-	-	-	-	-	02
	[IP percibidos / IP devengados]	-	-	-	-	-	-
	[IP percibidos / Ley inicial]	-	-	-	-	-	-
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]						
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	-	-	-	-	-	03

Notas explicativas

01. No se cuenta con información de asignación particulares para aplicación de políticas presidenciales.

02. El Servicio no cuenta con ingresos propios.

03. No se registra deuda flotante en los periodos considerados

11 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2012. Los factores de actualización de las cifras de los años 2010 y 2011 son 1,064490681 y 1,030057252 respectivamente.

12 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

13 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2012 ¹⁴				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
	Carteras Netas	7.641.196	-1.023.720	6.617.476
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios		-3	-3
	Disponibilidad Neta	7.310.075	-881.975	6.428.100
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	7.310.075	-881.975	6.428.100
	Extrapresupuestario neto	331.121	-141.742	189.379
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	329.263	-119.527	209.736
116	Ajustes a Disponibilidades	2.121	-1.327	794
119	Traspos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros		-40	-40
216	Ajustes a Disponibilidades	-263	-20.848	-21.111
219	Traspos Interdependencias			

14 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2012				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Programa Tratamiento y Rehabilitación	22.351.905	22.098.952	22.066.080	01

01. Esta línea presupuestaria concentra el 60% del presupuesto del Servicio. En el cual se encuentran la compra de planes de tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas para población general y adolescentes de ley. Dicha compra se realiza a instituciones públicas y privadas.

f) Transferencias¹⁵

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2012 ¹⁶ (M\$)	Presupuesto Final2012 ¹⁷ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹⁸	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ¹⁹					
TOTAL TRANSFERENCIAS	28.401.298	28.611.048	28.401.692	209.356	

Análisis Transferencias Corrientes

01. Diferencia corresponde a saldos no devengados por rendiciones de cuentas de organismos con los cuales se suscribieron convenios para proyectos de prevención y retraso en recepción de rendiciones de cuentas de Municipalidades con los cuales se suscribieron convenios PREVIENE.

¹⁵ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

¹⁶ Corresponde al aprobado en el Congreso.

¹⁷ Corresponde al vigente al 31.12.2012.

¹⁸ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

¹⁹ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones²⁰

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2012							Notas
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²¹	Ejecución Acumulada al año 2012 ²²	% Avance al Año 2012	Presupuesto Final Año 2012 ²³	Ejecución Año 2012 ²⁴	Saldo por Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
							01

01. No aplica al Servicio

20 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

21 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

22 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2012.

23 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2012.

24 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2012.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2012

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ²⁵	% Cumplimiento ²⁶	Notas
				2010	2011	2012				
Recuperación (tratamiento, rehabilitación e integración social) de personas que presentan consumo problemático de drogas y alcohol	Porcentaje de unidades de tratamiento de Programas de infractores de Ley de los convenios con Prestadores-SENDA efectivamente pagados, en relación a las unidades de tratamiento convenidas	de (Número de unidades de tratamiento de los efectivamente pagados/Número total de unidades de tratamiento convenidas) *100	%	93% (20.147/ 21.695) *100	0% 	99% (26.799/ 27.165) *100	95% (25.930/ 27.295) *100	SI	103.84%	
	Enfoque de Género:									
	No									

25 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2012 y la meta 2012 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

26 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2012 y la meta 2012.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ²⁵	% Cumplimiento ²⁶	Notas
				2010	2011	2012				
Prevención del consumo de drogas y alcohol	Porcentaje de instituciones públicas y empresas medianas y grandes que cuentan con política de prevención del consumo de drogas y alcohol elaborado, del total de instituciones públicas y empresas medianas y grandes que participan en el programa	(Número de instituciones públicas y empresas medianas y grandes que cuentan con política de prevención del consumo de drogas y alcohol elaborado/Número Total de instituciones públicas y empresas medianas y grandes que participan en el programa de Prevención en Espacios Laborales) *100	%	N.M.	0%	61%	60%	SI	102.13%	
						(144/235) *100	(141/235) *100			
Prevención del consumo de drogas y alcohol	Porcentaje de establecimientos educativos que elaboran plan de prevención, del total de establecimientos que se incorporan al programa de certificación de establecimientos preventivos	(Número de establecimientos educativos que elaboran plan de prevención/ Número total de establecimientos que se incorporan al programa de certificación de establecimientos preventivos) *100	%	N.M.	0%	85%	65%	SI	131.15%	1
						(341/400) *100	(260/400) *100			

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ²⁵	% Cumplimiento ²⁶	Notas
				2010	2011	2012				
Recuperación (tratamiento, rehabilitación e integración social) de personas que presentan consumo problemático de drogas y alcohol	Porcentaje de beneficiarios que egresan de tratamiento con logro terapéutico intermedio-alto de los programas de población adulta, del total de beneficiarios que egresan de tratamiento de los programas de población adulta	(Número de beneficiarios que egresan de tratamiento con logro terapéutico intermedio-alto de los programas de población adulta/Número total de beneficiarios que egresan de tratamiento de los programas de población adulta)*100	%	N.M.	0%	52%	45%	SI	115.51%	2
						(2.909/5.596)*100	(3.060/6.800)*100			
					H:0	H:0	H:45 (2.173/4.828)*100			
					M:0	M:0	M:45 (887/1.972)*100			
	Enfoque de Género: Si	de tratamiento de los programas de población adulta)								
		Hombres: Mujeres:								
Prevención del consumo de drogas y alcohol	Porcentaje de cobertura del Programa Previene en la Escuela, respecto del total de escuelas planificadas para la implementación del programa	(Número de escuelas donde se implementa el Programa Previene en la Escuela /Número total de escuelas planificadas donde se implementará el Programa Previene en la Escuela)*100	%	N.M.	0%	99%	70%	SI	141.90%	3
						(149/150)*100	(105/150)*100			
	Enfoque de Género: No	donde se implementará el Programa Previene en la Escuela)*100								

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ²⁵	% Cumplimiento ²⁶	Notas
				2010	2011	2012				
Desarrollo local de capacidades para abordar y controlar el fenómeno del consumo de drogas y alcohol	Porcentaje de cobertura del Comuna, respecto del total de comunas planificadas	de (Número de comunas donde se implementa el Previene en la Comuna /Número de comunas planificadas donde se implementará el Previene en la Comuna) *100	%	100% (204/204) *100	0%	103% (211/204) *100	90% (184/204) *100	SI	114.67%	4
	Enfoque de Género: No									
Recuperación (tratamiento, rehabilitación e integración social) de personas que presentan consumo problemático de drogas y alcohol	Porcentaje de unidades de tratamiento programa Población General de Prestadores-SENDA-MINSAL efectivamente pagados en relación a las unidades de tratamiento	de (Nº de Unidades de Tratamiento efectivamente pagadas/Nº de Unidades de Tratamiento convenidas) *100	%	98% (31.642/32.252) *100	0%	100% (39.839/40.030) *100	98% (39.038/39.835) *100	SI	101.55%	
	Enfoque de Género: No									
Prevención del consumo de drogas y alcohol	Porcentaje de usuarios del Programa Fonodrogas que se encuentran satisfechos y muy satisfechos con la atención brindada por el Programa	de (Número de usuarios que contesta la consulta de opinión encontrándose e satisfecho y muy satisfecho con el servicio brindado por el Programa/Número total de usuarios que contesta la consulta de opinión) *100	%	N.M.	0%	91% (1.523/1680)*100	30% (150/500) *100	SI	302.17%	5
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento:

100 %

Notas:

1.- El sobrecumplimiento del indicador se debe a que al año 2011 al momento de proyectar las metas, no se contaba con datos de años anteriores por tratarse de un programa nuevo en la Institución. Lo anterior, dificultó realizar una proyección de cumplimiento con mayor exactitud. Este año se espera entregar una proyección más cercana a la realidad del programa. De los 400 establecimientos que se inscribieron en el programa y firmaron carta de compromiso, 341 elaboraron el plan de prevención. Para verificar los 400 establecimientos que se incorporaron en el programa, se presentó el registro de las cartas de compromiso por establecimiento. Las cartas de compromiso de cada establecimiento están disponibles en el Servicio. Para verificar los 341 establecimientos que elaboraron plan de prevención, se presentó un registro de la sistematización de dichos planes por establecimiento. Los planes de prevención de cada establecimiento se encuentran disponibles en el Servicio.

2.- El sobrecumplimiento se debe al cambio de la línea base de 6.800 a 5.596. El denominador que se utiliza en este indicador es el total de usuarios egresados. Por lo tanto al haber existido una disminución en el presupuesto para comprar meses de tratamientos durante el año 2012, este denominador se ve afectado en la misma proporción, lo que llevó a bajar de 6800 a 5596 los usuarios egresados. Datos adicionales: Presupuesto inicial fue para 50.960 meses de tratamiento, lo que equivale a 13.600 personas, por lo tanto a 6800 usuarios egresados. Presupuesto final fue para 39.835 meses de tratamiento, lo que equivale a 10.838 personas, por lo tanto a 5596 usuarios egresados.

3.- El sobrecumplimiento presentado por el indicador se debe a que al año 2011 no se tenían datos de años anteriores pues el programa es nuevo en la Institución. Luego, los años anteriores se desarrollaron etapas de diagnóstico y pilotaje de instrumentos. Se informa que dadas las características de la plataforma y de los verificadores no se subieron las resoluciones a través de las cuales se firman los convenios para la implementación del programa. Luego, el verificador corresponde al registro de los números de resoluciones relacionadas a cada uno de los establecimientos que implementaron el programa. Las resoluciones se encuentran disponibles en el Servicio.

4.- Debido a las características del Programa SENDA Previene en la Comunidad, para este año se implementó un número mayor a los inicialmente planificados. Lo anterior se debe a la necesidad de reemplazar comunas en aquellas donde no se logra firmar el convenio con el municipio y a la demanda generada desde los territorios con el objetivo de abordar la problemática de drogas y alcohol a nivel local. Al 31 de diciembre se han totalmente tramitado 206 resoluciones que aprueban los convenios de colaboración técnica y financiera con 211 comunas. Se presenta como verificador de los convenios firmados el registro de las comunas y los números de las resoluciones a través de las cuales se firma el convenio. Las resoluciones están disponibles en el Servicio. Se informa que dada las características de la plataforma y de los verificadores, no se pudo subir los verificadores de cada una de las comunas que firmaron convenios, es decir las resoluciones.

5.- Los resultados obtenidos en la primera encuesta de satisfacción de Fono-Drogas están en concordancia con la experiencia de otros servicios similares (Fono Infancia y Fono Atención a Víctimas del Ministerio del Interior), así como otras evaluaciones de satisfacción de servicios gubernamentales. Es interesante señalar que los niveles de satisfacción de las experiencias revisadas, especialmente de los fonos de asistencia, bordean el 90% de satisfacción, probablemente debido a la naturaleza del servicio, que es percibido como rápido, contingente y confiable. La principal diferencia con todos los estudios de satisfacción hace referencia al formato de aplicación de la encuesta, en donde el usuario es contactado por un encuestador, meses luego de la utilización del servicio.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 10 Cumplimiento de Gobierno año 2012			
Objetivo ²⁷	Producto ²⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁹	Evaluación ³⁰
Consolidar implementación del Sistema de Prevención Chile Previene en la Escuela	Incorporar anualmente 150 establecimientos educaciones al programa	Prevención del consumo de drogas y alcohol	A tiempo en su cumplimiento
Implementación del Programa Control Cero Alcohol	Implementación y ampliación progresiva a regiones.	Prevención del consumo de drogas y alcohol	A tiempo en su cumplimiento

27 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

28 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

29 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

30 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Informe Preliminar³¹ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³²

**Programa / Institución: CONACE: Programas de prevención del consumo de drogas.
Programas de tratamiento y rehabilitación.
Programa Previene (municipios).**

Año Evaluación : 2009

Fecha del Informe : 11 de abril de 2013

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Implementar, sujeto a disponibilidad de recursos en Ley de Presupuestos 2010:</p> <p>a) Ampliación del Programa de prevención secundaria a 15 regiones, 90 comunas y 360 establecimientos.</p> <p>b) Plan de capacitaciones sistemáticas y continuas, dirigidas a los equipos comunales, en 140 comunas del país que tienen programa CONACE PREVIENE con más de 3 años de experiencia. El objetivo de las capacitaciones es preparar a los equipos comunales del programa CONACE PREVIENE, para la ejecución de acciones con población de riesgo al consumo de drogas y/o consumidores no problemáticos (por ejemplo, estrategias motivacionales).</p> <p>c) Ampliación del programa de prevención selectiva en sectores focalizados, orientada a la población de riesgo al consumo de drogas y/o población consumidora no problemática de drogas en 140 comunas del país</p> <p>d) Estrategia de intervención selectiva dirigida a familias con mayor vulnerabilidad al consumo y tráfico de drogas, que complementa la actual oferta de prevención universal existente.</p>	<p>En relación al compromiso "Plan de capacitaciones" se informa que se implementó el Cursos de Evaluación de Proyectos Sociales" el cual fue realizado por la Universidad Católica de Valparaíso. Se adjunta los contenidos del curso y el informe de evaluación de este para dar cuenta de su implementación.</p> <p>En relación al compromiso a) y c), se informa que el programa de Prevención Selectiva y Secundaria, finalmente fue fusionado en el programa A Tiempo. EL mismo fue dirigido de manera exclusiva a intervenir en establecimientos educacionales. Por disponibilidad presupuestaria se implementó el programa en 44 de las 90 comunas comprometidas. Para dar cuenta del cumplimiento de este compromiso se adjunta listado de convenios de transferencia de recursos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ley de Presupuestos 2011 Programa 05.01.04 Contenidos curso Evaluación de Proyectos Sociales Informe de Evaluación curso Evaluación de Proyectos Sociales Lista convenios</p>
<p>Implementar una estrategia de intervención breve para la detección y referencia eficaz de estudiantes con consumo problemático de drogas, en el marco del Programa de prevención secundaria en el sistema educativo; focalizada en 90 comunas del país.</p>	<p>El programa A Tiempo re conceptualizó el proceso de intervención breve desde un modelo biomédico a uno biopsicosocial, reestructurando los procesos de implementación, ordenando y articulándolos de manera tal de desarrollar las intervenciones desde una perspectiva integral, donde se fusionaron la estrategia de intervención breve y la referencia eficaz. De esta forma, SENDA mantiene la estrategia de intervención y detección del consumo problemático desde un enfoque teórico distinto. En cuanto a la cobertura, si bien el programa A Tiempo se implementó en 44 comunas, el programa ha privilegiado progresivamente la calidad del trabajo con el usuario, aumentando la cantidad de intervenciones de acuerdo a las necesidades de estos por lo que el número de</p>

31 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

32 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>actividades preventivas con los usuarios ha ido en aumento durante los últimos años.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Listado de Convenios A Tiempo</p>
<p>Realizar un estudio de levantamiento de línea base de estudiantes que participan en estrategias de prevención secundaria en establecimientos educacionales de la región Metropolitana.</p>	<p>Durante el año 2012, fue implementado el tamizaje de manera tal de levantar la línea base. De acuerdo al compromiso adquirido la Región Metropolitana tuvo la siguiente cobertura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de comunas: 23 2. Número de establecimientos educacionales: 89 3. Total estudiantes tamizados: 10.455 4. Total estudiantes seleccionados: 2.277 5. Total de intervenciones: 15.439 <p>Se adjunta como verificador formato de tamizaje y base de datos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Instrumento metodológico Base de datos A Tiempo 2012-Región Metropolitana</p>
<p>Elaborar estudios de evaluación de resultados de programas tales como: los dirigidos a jóvenes en riesgo, gendarmería, intervención territorial, prevención secundaria. Sujeto a disponibilidad de recursos en la Ley de Presupuestos 2011.</p>	<p>Se realizaron los estudios de evaluación de los siguientes programas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Tratamiento para Adolescentes con Infracción de Ley 2. Programa de Tratamiento para población condenada (GENCHI-CONACE) <p>Además se realizó el estudio de Validación del Instrumento TOP. El informe del estudio de validación se enviará vía oficio pues por peso del documento no se pudo subir a la plataforma.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Evaluación Técnica del Programa de Tratamiento y Rehabilitación de Adolescentes Infractores Informe de Validación del instrumento TOP (Treatment Outcome Profile) Estudio de Seguimiento de Beneficiarios Programa de Tratamiento y Rehabilitación en Población Penal Adulta.</p>
<p>Ajustar en lo que corresponda y sancionar con DIPRES la propuesta de matriz de marco lógico del panel de expertos contenida en el Informe Final de EPG de Agosto de 2009.</p>	<p>Con la creación de la nueva institucionalidad SENDA (octubre 2011), y en el marco del Proceso de Evaluación ex-ante de Programas Sociales realizado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) a partir del año 2012, es que los programas de SENDA son desarrollados en función de la metodología de trabajo establecida por MIDESO, la cual implicó la elaboración de fichas basada en metodología marco lógico para cada uno de los programas de continuidad, nuevos y reformulados que se presentarían para el Proyecto Presupuestario 2013, lo cual implicó elaborar metas e indicadores a nivel de fin, propósito y componentes. Como resultado de dicho proceso, MIDESO aprobó 11 programas para el año 2013. SENDA, de acuerdo a los requerimientos de MIDESO, medirá en el año 2013 los indicadores establecidos para evaluar el cumplimiento de los objetivos de los programas. Los programas son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Chile Previene en la Escuela 2. Fono-drogas 3. Prevención en espacios laborales 4. Prevención en establecimientos educacionales

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>5. Tratamiento Población Adulta 6. Tratamiento Adultos Infractores 7. Tratamiento Adolescentes Infractores 8. Calles sin Alcohol 9. Chile Integra 10. Tratamiento Alcohol 11. Tratamiento Libertad Vigilada Simple Se adjuntan fichas de programas aprobadas por MIDESO</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz Marco Lógico ajustado Conace Matriz Marco Lógico 2012-SENDA Programa Chile Previene en la Escuela Programa Fono-drogas Programa Prevención en espacios laborales Programa Prevención en establecimientos educacionales Programa Tratamiento Adultos Infractores Tratamiento Población Adulta Tratamiento Adolescentes Infractores Calles sin Alcohol Chile Integra Tratamiento Alcohol Tratamiento Libertad Vigilada Simple</p>
<p>Cuantificar los indicadores de la Matriz de Marco Lógico.</p>	<p>SENDA, de acuerdo a los requerimientos de MIDESO, y en el marco de los resultados del proceso de evaluación ex-ante, medirá en el año 2013 los indicadores establecidos para evaluar el cumplimiento de los objetivos de los 11 programas aprobados para el año 2013.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> matriz de marco lógico 2011</p>
<p>Incorporar los indicadores de desempeño que sean pertinentes, en el Sistema de Información de Gestión (SIG) institucional. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través de la revisión del Sistema de Planificación/Control de Gestión del P.M.G.</p>	<p>SENDA en el marco del PMG Sistema Planificación/Control de Gestión cumple con la Etapa II durante el año 2012. Por cuanto se adjunta Formulario H 2013, el cual contiene los indicadores de desempeño que se incorporan en el Sistema de Información de Gestión (SIG).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formulario H 2013</p>
<p>Evaluar la totalidad de los Centros pertenecientes al Convenio CONACE-FONASA-MINSAL, utilizando la nueva pauta de supervisión.</p>	<p>Durante el año 2012 se aplica la nueva pauta de supervisión de centros de tratamiento bajo Convenio SENDA-MINSAL. Las pautas de supervisión serán enviadas vía oficio ordinario pues por su peso no pueden adjuntarse a la plataforma.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estudio de Validación de Pauta de Supervisión en Centros de Tratamiento y Rehabilitación</p>

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2012

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	CAPÍTULO	09

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				Menor	10.00%	100	✓
		Equidad de Género	O				Menor	10.00%	100	✓
	Planificación y Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión		O			Alta	60.00%	100	✓
		Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información		O			Mediana	20.00%	
Porcentaje Total de Cumplimiento :							80.00%			

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2012				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³³	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁴	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁵
Nivel Central	38	6	100%	8%
Nivel Regional	41	5	100%	8%

33 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2012.

34 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

35 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.